

VII Certamen de Pintura Rápida Villa de Mogarráz

"FLORENCIO MAÍLLO"

VILLA DE MOGARRAZ

1 de Junio de 2019

MODALIDAD INFANTIL, JUVENIL Y GENERAL (más de 7.000 € en premios)

Bases en www.mogarraz.es • más información: 923418109 y 629643610

Colaboran

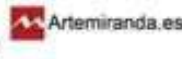
Organiza



Ayuntamiento de Mogarráz



Diputación de Salamanca



Tirismuelo



PH. S. 211 - 2010

16. Exposición de las obras

16.1. Las obras premiadas, así como aquellas que cada participante desee, quedarán expuestas en Mogarraz hasta el día 30 de septiembre, en el Museo Etnográfico Casa de las Artesanías.
16.2. Los autores de las obras expuestas, excepto los premiados, podrán fijar el precio de venta de sus trabajos durante el tiempo de exposición, si así lo consideran oportuno.
16.3. Los autores de las obras cedidas para la exposición no podrán retirarlas hasta que finalice la exhibición.

17. Propiedad de las obras premiadas

17.1. Las obras premiadas con los tres primeros premios, pasaran a ser propiedad de los respectivos patrocinadores, que serán titulares de todos los derechos sobre las mismas, cediéndolos sus autores indefinidamente y en exclusiva, de forma que tendrá total disponibilidad para su exhibición y reproducción sin límite, incluso publicitario, en cualquier situación y en cualquier formato y soporte, y se incorporarán a su fondo de arte.
17.2. Las obras distinguidas con los accésit pasaran a ser propiedad de los patrocinadores del Certamen, que las podrán retirar una vez concluidas las exposiciones.

18. Retirada de las obras

18.1. Para retirar las obras será imprescindible la presentación del boletín que se facilita al formalizar la inscripción.
18.2. Los autores de las obras cedidas para las exposiciones podrán retirarlas el último día de la exposición, de 10.00 a 13h y de 17 a 20 horas, en el Museo Etnográfico Casa de las Artesanías.
18.3. Los demás participantes en el Certamen podrán retirar sus trabajos el mismo día del Certamen una vez efectuada la entrega de premios por el jurado.
18.5. Las obras no retiradas en dicho plazo pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Mogarraz, que podrá darles el uso y destino que considere oportuno.

19. Responsabilidad por el mantenimiento y conservación de las obras

El Ayuntamiento de Mogarraz no se responsabilizará de la integridad, mantenimiento, conservación y custodia de las obras mientras permanezcan en su poder y durante las exposiciones, así como tampoco suscribirá pólizas de seguro a tales efectos.

20. Interpretación de las bases

El Ayuntamiento de Mogarraz se reserva el derecho de tomar todas aquellas decisiones que se deriven de la celebración del Certamen, incluyendo la interpretación de estas bases.

21. Making of

Sobre el desarrollo del Certamen se elaborará un video y un reportaje fotográfico, por lo que los participantes cederán sus derechos a estos efectos en el boletín de inscripción.

22. Aceptación de las bases

La inscripción y participación en el Certamen implica la aceptación de estas bases, la interpretación que de las mismas realice el Ayuntamiento, la conformidad con el fallo del jurado y del jurado popular, la cesión de los derechos prevista en los apartados 9.6 y 21 de estas bases y la renuncia a cualquier tipo de reclamación.

22. Información

Para obtener más información, los interesados pueden ponerse en contacto aquí:
Ayuntamiento de Mogarraz
Tfno: 923 4181 00 y 629643610
Página web: www.mogarraz.es



Organiza



Colaboran



DL 8/2010

VII Certamen de Pintura Rápida Villa de Mogarraz

"FLORENCIO MAÍLLA"



VILLA DE MOGARRAZ

1 de Junio de 2019

MODALIDAD INFANTIL, JUVENIL Y GENERAL
(más de 7.000 € en premios)



FICHA DE INSCRIPCIÓN

VII CERTAMEN DE PINTURA RÁPIDA FLORENCIO MAÍLLO

VILLA DE MOGARRAZ, 2019

Nombre

Apellidos

Dirección

Teléfono de contacto

Correo electrónico

El Ayuntamiento de Mogarraz, Salamanca, convoca el Séptimo Certamen de Pintura Rápida "Florencio Maíllo", con tres apartados de participación en función de la edad.

APARTADO INFANTIL, APARTADO JUVENIL y APARTADO GENERAL.
El Certamen se ajustará a las siguientes Bases:

BASES

- Premios**
Se fijan los siguientes premios:
APARTADO GENERAL
1º Premio: 2.000€ y diploma patrocinado por Excmo. Ayuntamiento de Mogarraz.
2º Premio: 1.000€ y diploma patrocinado por Mancomunidad Siema de Francia.
3º Premio: 500 € Restaurante MiraSierra & Vinos la Zorra.
Accésits de 300 € y diploma patrocinados cada uno de ellos por:
Casino del Tío Eleuterio, Embudidos Fermín, Café Novelli, Hotel Villa de Mogarraz, Globos, Multiservicios Avila, Ibericos Calama, Gasolinera Santiago Hernández, Trufuelo, Bodega Pirabigos.
Bono regalo estancia dos personas dos noches media pensión y Spa: hotel Abadía de los Templarios.
APARTADO JUVENIL:
1º Premio: Cheque canjeable por material de pintura de 100€ y diploma patrocinado por: Artemisanda.
2º Premio: Cheque canjeable por material de pintura de 50€ y diploma patrocinado por: Artemisanda.
APARTADO INFANTIL:
1º Premio: Cheque canjeable por material de pintura de 100€ y diploma patrocinado por: Artemisanda.
2º Premio: Cheque canjeable por material de pintura de 50€ y diploma patrocinado por: Artemisanda.
- Fecha de celebración**
El Certamen se celebrará el día 1 de junio en Mogarraz (Salamanca).
- Delimitación del área de trabajo**
El área de trabajo se circunscribe al entorno del municipio de Mogarraz. Durante el desarrollo del Certamen la Organización realizará comprobaciones de la ubicación de los participantes.
- Participantes en cada apartado del Certamen**
4.1. **Apartado general:** podrán participar todas las personas mayores de edad que lo deseen, cualquiera que sea su nacionalidad o residencia, con una sola obra.
4.2. **Apartado juvenil:** podrán participar todos los jóvenes que lo deseen con edades comprendidas entre los 11 y los 17 años, con una sola obra.
4.3. **Apartado infantil:** podrán participar todos los niños que lo deseen hasta 10 años de edad, con una sola obra.
- Tema**
El tema de representación versará sobre "Calles y paisajes de Mogarraz".
- Técnica**
Se admiten todas las técnicas y procedimientos pictóricos. No se permite utilizar imágenes que hayan sido tratadas digitalmente o mediante cualquier otro procedimiento de reproducción.
- Soportes**
Se admite todo tipo de soporte rígido montado sobre bastidor, incluido el lienzo.
- Dimensiones y formato de los soportes**
Se admiten dimensiones y formatos libres.

9. Inscripción y participación

- La inscripción será gratuita.
- El plazo para solicitar la participación estará abierto hasta las trece horas del mismo día del Certamen.
- Cada participante presentará el soporte en blanco para su registro y sellado en el salón de plenos del Ayuntamiento de Mogarraz, desde las 9 hasta las 13 horas del día del Certamen.
- Una vez sellado el soporte y efectuada la inscripción mediante el correspondiente boletín, cada participante podrá comenzar la elaboración de la obra.
- Cada participante deberá acudir provisto de todos los elementos necesarios para la ejecución de la obra, así como de un caballete para la posterior exposición de la misma.
- Los datos personales de la inscripción se utilizarán para la gestión del Certamen, aceptando los participantes la autorización a estos efectos en el boletín de inscripción.
- Los niños que participen en el apartado infantil deberán ir acompañados de un adulto responsable a todos los efectos.

10. Tiempo para la ejecución de la obra

Una vez cumplidos los requisitos anteriores, cada participante dispondrá hasta las 18 horas del mismo día para la terminación de la obra.

11. Pícnic

Una vez formalizada la inscripción, la organización del Certamen entregará a cada participante una bolsa con un picnic.

12. Presentación de los trabajos

- Los participantes presentarán sus obras hasta las 18 horas del día del Certamen.
- Las obras se presentarán sin firmar. En el caso de resultar galardonadas, sus autores deberán firmarlas.
- Las obras se colocarán en los caballetes de los participantes en el lugar que indique el comité organizador del Certamen para su exposición al público y deliberación del jurado.

13. Composición del jurado experto

- El jurado experto será designado por el Ayuntamiento de Mogarraz entre personas de reconocido prestigio en el mundo del arte y la cultura.
- La composición del jurado experto se hará pública una vez finalizado el plazo para la presentación de los trabajos.

14. Fallo del Certamen

- Finalizado el plazo a las 18 horas, el jurado se reunirá para examinar las obras, deliberar y emitir su fallo.
- La decisión del jurado será inapelable.
- El jurado podrá declarar desierto alguno o la totalidad de los premios. Los premios y los accésits son indivisibles. No podrá recaer más de un premio en una misma obra.

15. Entrega de premios

- La entrega de premios y diplomas a los galardonados tendrá lugar tras el fallo del jurado el mismo día del Certamen.
- Los participantes de las obras seleccionadas recibirán, asimismo, un diploma acreditativo.
- Se recomienda a todos los participantes estar presentes en la entrega de premios.